

GOBERNANZA DE LA ESTRATEGIA ANDALUZA DE BIOECONOMÍA

La gobernanza de la Estrategia Andaluza de Bioeconomía se basa en la participación y cooperación de todos los agentes, tanto públicos como privados, cuyo compromiso es necesario para garantizar su éxito, de forma que se encuentren implicados en un proceso abierto y dinámico en el que se realiza el diagnóstico de las capacidades y obstáculos que van a condicionar su desarrollo en Andalucía para después, proponer acciones que impulsen su desarrollo y expansión en nuestra región.

La formulación de la Estrategia fue aprobada por **Acuerdo de Consejo de Gobierno, el 12 de julio de 2016**, constituyendo el punto de inicio de la misma. El Acuerdo recoge en su apartado cuarto, que *“corresponde a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural la redacción de la propuesta de la Estrategia, en coordinación con la Consejería de Economía y Conocimiento, la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio”*. Señala también que *“dicha propuesta se trasladará al resto de Consejerías de la Junta de Andalucía para su análisis y aportación de propuestas”*.

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural es, por tanto, la encargada de coordinar la Estrategia Andaluza de Bioeconomía y de impulsar el proceso de gobernanza hasta su aprobación final.

En este sentido, en noviembre de 2016, se celebró la reunión de constitución de la Comisión de Redacción de la propuesta de la Estrategia Andaluza de Bioeconomía, formada por los representantes designados por cada una de las Consejerías de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, de Economía y Conocimiento, de Empleo, Empresa y Comercio y de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, así como de sus Agencias y otros entes instrumentales. Sus funciones son las siguientes:

1. Informar de cuantos documentos se sometan a su consideración durante el procedimiento de redacción de la Estrategia.
2. Informar de las modificaciones que se introduzcan en la propuesta de Estrategia como consecuencia de los trámites de información pública y de audiencia.
3. Validar la propuesta de Estrategia Andaluza de Bioeconomía 2030 para su tramitación ante el Consejo de Gobierno.

Durante el primer semestre de 2017 se ha trabajado en los contenidos de la propuesta de Estrategia, convocándose en julio de 2017 la segunda reunión de la Comisión de Redacción en la que se informó de la situación y estado de los trabajos de la Estrategia a través de la presentación de un primer documento borrador. En esa reunión se establecieron los siguientes pasos en relación al diseño de la Estrategia, entre los que se encontraba el desarrollo de reuniones bilaterales con las distintas Consejerías, Centros Directivos y Agencias que integran la Comisión de Redacción durante los meses de septiembre y octubre de 2017.

Como resultado de lo aportado en las reuniones mantenidas, durante el **I Foro de la Estrategia Andaluza de Bioeconomía** se presentó el primer borrador de la propuesta de Estrategia y se publicó en la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural para recibir las

aportaciones de organizaciones, asociaciones, empresas y ciudadanía, que puedan verse afectados por el desarrollo de la estrategia. El borrador de propuesta se irá completando en los próximos meses con las aportaciones que se reciban.

Durante los meses de enero y febrero de 2018 se convocarán reuniones de Grupos de trabajo que habrán de trabajar sobre las propuestas en materia de medidas y acciones específicas a contemplar. Se crearán 3 Grupos de Trabajo:

- **Grupo de Recursos** integrado por agentes y actores que trabajen en los sistemas generadores de recursos biomásicos en la región (agricultura, ganadería, pesca, agroindustria, sector forestal, etc.), así como operadores que desempeñen su labor en relación con infraestructuras y gestión logística de los flujos biomásicos.
- **Grupo de Transformación** compuesto por agentes y actores de la industria de base biológica que emplean recursos biomásicos en sus procesos y por representantes de los mercados consumidores de bioproductos de alto valor añadido.
- **Grupo de Conocimiento** que incluya agentes y actores integrantes del Sistema Andaluz del Conocimiento, que desarrollen su actividad investigadora, de transferencia y formativa en materias asociadas con las distintas áreas de actividad de la bioeconomía.

En cada uno de los grupos de trabajo se integrarán representantes de ámbitos horizontales de relevancia en el desarrollo de la bioeconomía como son la financiación, la cooperación, la coordinación interadministrativa y la comunicación.

Una vez analizadas las aportaciones recibidas y concretadas las medidas y acciones en los grupos de trabajo de expertos, la propuesta de la Estrategia Andaluza de Bioeconomía se publicará además de en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en el portal de Transparencia, para cumplimentar el trámite de audiencia e información pública de manera que se cumpla con los requisitos de apertura, participación y transparencia del proceso de gobernanza. De este modo se podrán identificar, recoger y completar las aportaciones y propuestas de la sociedad andaluza.

Por último, cabe destacar que durante todo el proceso de gobernanza de la Estrategia se tendrá el acompañamiento y ayuda del Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP) de manera que cumpla con los criterios y valores del documento marco de Evaluación de Políticas Públicas de la Junta de Andalucía.